

Liversidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 2 de Mayo de 2002.

EXPEDIENTE N° 268/02

Res. D. Cs.Ex. N° 066/02

VISTO:

La Resolución de Decanato 127/94 mediante la cual se acuerda al Sr. Fernández, Eduardo Francisco L.U.N° 201.707 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Cs. Tecnológicas de la UNSa, para la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 84, de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 44 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar en la Res. 127/94 el artículo 1° donde dice:

Lic. En Análisis de Sistemas

<u>Ingeniería Industrial</u> (Fac. de Cs. Tecnol. –UNSa-)

PROBAB. Y ESTADÍSTICA

por

Probabilidades y Estadística

Siendo el correcto:

Probabilidades y Estadísticas

por ESTADISTICAS

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno cumplió en tiempo y forma con la aprobación de todas las asignaturas correlativas de las materias que le fueron reconocidas.

<u>ARTICULO 3°:</u> Considerar como fecha de egreso del Sr. Fernández, Eduardo Francisco el 27/02/02, fecha en que aprobó la última asignatura, **Seminario de Computación**



Liversidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

...///

- 02 -

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección de Control Curricular para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVESE.

NICOLAS VISTAS DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultati de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS BECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS